## SOLICITUD DUPLICADO CARNÉ ESTUDIANTIL

El trámite de duplicado y/o reexpedición del carné estudiantil de manera física tiene una duración de 15 días hábiles a partir de que radique la petición por el correo ventanillaunica@esap.edu.co con todos los documentos que se relacionan a continuación y una vez se realice el correcto pago por este concepto:

- 1. Fotocopia de la cédula del estudiante.
- 2. Petición escrita indicando motivo de la solicitud incluyendo los datos básicos del estudiante.
- 3. Captura de evidencia solicitud activa de recibo de duplicado carné por Arca Consulta (Finf25 solicitud de recibo para pecuniario)
- 4. Captura de evidencia solicitud activa de carné en el sistema de carnetización.

**Recomendaciones:** Si requiere reexpedir el carné físico con la actualización de sus datos personales como nombres y apellidos, número de documento, programa académico y/o foto, deberá tener actualizados los mismos en el sistema Arca anterior a realizar su solicitud, puesto que posterior de aprobar su carné digital no será procedente el cambio de la información.

**Nota:** El recibo de pago por duplicado de carné, se generará una vez haya entregado los documentos solicitados anteriormente y se haya realizado la validación de estos. Este recibo le será enviado por medio de correo electrónico. Posterior al pago, usted deberá remitir el soporte de pago al correo ventanillaunica@esap.edu.co.